



ORDEN DEL DÍA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
26 DE DICIEMBRE DEL 2025

DPP

OD

22/12/2025

19:38:32

En los términos de los artículos 93 y 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, el Orden del Día para la Sesión Extraordinaria del Pleno del Congreso de fecha 26 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas, en el salón de sesiones “Lic. Benito Juárez García”, de este Poder Legislativo, queda integrado de la siguiente manera:

I.- LISTA DE ASISTENCIA;

II.- LECTURA, EN SU CASO, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

III.- DICTÁMENES;

De la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales:

DICTAMEN NO. 70.- Se crea la Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión para el Estado de Baja California; *Inicialistas: Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora del Estado de Baja California, Diputado Juan Manuel Molina García.*

DICTAMEN NO. 71.- Se reforma la denominación del CAPÍTULO III del TITULO SEGUNDO y se le adicionan al mismo la Sección I “CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD CIUDADANA” y Sección II “ MESAS DE PAZ” así como se reforman los artículos 3, 5, 9, 15, 16, 19, 23, 27, 29, 33, 34, 36, 41, 49, 52, 56, 59, 67, 83, 93, 97, 105, 116, 133, 137, 138, 142, 144, 145, 148, 149, 152, 153, 157, 160, 164, 174, 177, 178, 179, 180, 182, 183, 186, 188, 189, 190, 197, se deroga el artículo 146 y se adicionan los artículos 17 BIS, 17 TER, 17 QUATER, 17 QUINQUIES, 17 SEXIES, 25 BIS, 25 TER, 25 QUATER, 97 BIS, 112 BIS, 142 BIS, 142 TER, 142 QUATER, 142 QUINQUIES, 142 SEXIES, 142 SEPTIES, 147 BIS, 157



ORDEN DEL DÍA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
26 DE DICIEMBRE DEL 2025

DPP

OD

22/12/2025

19:38:32

BIS, 157 TER, 185 BIS y 186 BIS todos de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana de Baja California; se reforman los artículos 2, 4, 5, 18, 24, 28, 44, 45, 46, 47, 57, 59, 61, 63, 68, 74, 75, 77, 88, 92, 94, 97; y se adicionan los artículos 47 BIS, 47 TER, 61 BIS, 61 TER, 61 QUATER, 61 QUINQUIES, 66 BIS, 75 BIS, 81 BIS, todos de la Ley sobre Desaparición y Búsqueda de Personas para el Estado de Baja California; se reforman los artículos 9, 23, 24 y 30; y se adiciona el artículo 23 BIS, 24 QUATER, 24 QUINQUIES de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Baja California; *Inicialistas: Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora del Estado de Baja California.*

De la Comisión de Hacienda y Presupuesto:

DICTAMEN NO. 102.- Se aprueba el Decreto que modifica el Artículo Segundo del Decreto No. 30 expedido por la XXV Legislatura del Estado de Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 66 de fecha 27 de diciembre del 2024, mediante el cual se aprobó autorizar al XXV Ayuntamiento de Ensenada, Baja California, la celebración de un Contrato Plurianual para el arrendamiento de 80 unidades equipadas como patrullas.

DICTAMEN NO. 112.- Se aprueba la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de San Quintín, Baja California, para el Ejercicio Fiscal de 2026.

DICTAMEN NO. 113.- Se aprueba la Tabla de Valores Catastrales Unitarios, Base del Impuesto Predial del Municipio de San Quintín, Baja California, para el Ejercicio Fiscal del 2026.

IV.- CLAUSURA.